

Las cajas no cotizadas tendrán que tener un core capital de entre el 9% y el 10%

Escrito por asepro - 26/01/2011 09:40

La ministra de Economía ha afirmado esta mañana que la ratio de capital básico que se exigirá a las entidades financieras que no cotizan se situará entre el 9% y el 10%.

Ayer, algunas cajas ya han reconocido que tendrían dificultades para superar un 8% de core capital.

- Unnim (resultado de la fusión de Caixa Sabadell, Terrassa y Manlleu) explicó que con los 200 millones de nuevas ayudas que ha solicitado al FROB (en su momento, ya recibió 380 millones) podría alcanzar un 8%. Para superarlo, se vería obligada a crear un banco y sacarlo a cotizar.

- CatalunyaCaixa, que también tenía planes para solicitar más recursos al FROB a cambio de más recortes de personal y oficinas, también estudia la posibilidad de crear un banco. En las últimas semanas, había en el mercado muchos rumores sobre la posibilidad de que el Gobierno impusiera por ley a las cajas renunciar a su forma jurídica y transformarse en banco.

Finalmente, el Ejecutivo ha optado por no obligar por la vía legal a esta reconversión. Aunque, al exigir más capital a las cajas que no salgan a cotizar, prácticamente las está obligando de facto.

Fuente: expansión
